

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No.3 – Fecha 9/05/2019 / 1 de 7

**Consejo Distrital de Música
Acta Nº 3 - Sesión Extraordinaria**

FECHA: 9/05/2019

HORA: 10:00 a.m. a 1:00 p.m.

LUGAR: Sala de juntas - Instituto Distrital de las Artes - Idartes

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Música Académica	N/A	JULIÁN CAMILO BERNAL
Creadores Músicas Urbanas	N/A	EDWIN GARZÓN REYES
Instituciones con programas de educación formal superior en música	Universidad Pedagógica Nacional	DORA CAROLINA ROJAS
instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal	DNA Music	DIEGO MORENO
Delegado Clúster de Música	Cámara de Comercio de Bogotá	PAOLA VACCA CASTAÑO
Representante de programadores de festivales o escenarios	N/A	CARMEN ELVIRA ÁLVAREZ
Representante de managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores	N/A	SANDRA VIVIANA RAMOS
Representante de medios de comunicación especializados en música	N/A	MÓNICA MARTÍNEZ
Consejos Locales de Música	Consejo Local de Música - Bosa	ALÍN MARTÍNEZ
Entidad adscrita a la SCRD	Orquesta Filarmónica de Bogotá - Dirección Sinfónica	ADRIANA VILLAR VILEIKIS
Secretaría Técnica Consejo Distrital de Música	Gerencia de Música - Idartes	GARETH GORDON

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asistente Secretaría Técnica - Gerencia de Música - Idartes	JORGE MARTÍNEZ GARCÍA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No.3 – Fecha 9/05/2019 / 2 de 7

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Músicas tradicionales y populares	N/A	AXEL GUSTAVO ALZATE RODRÍGUEZ

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): **12**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): **11**

Porcentaje % de Asistencia: 92%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Actualización de temas programados
5. Avance de temas programados
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se evidencia la presencia de 11 consejeros distritales activos, y la ausencia de 1.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designan a las consejeras Carmen Elvira Álvarez, representante de programadores de festivales y escenarios, y Paola Vacca Castaño, delegada del Clúster de Música.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se envió el acta de la primera sesión a los consejeros que conformaron el comité de revisión de actas para dicha sesión. se realizó la consulta a la SCR D sobre la posibilidad de hacer sesiones virtuales con consejeros, pero para este momento no se obtuvo respuesta.

4. Actualización de temas programados

- 1- Socialización del balance del periodo del Consejo de Música 2015-2018.
- 2- Socialización de ajustes al reglamento del presente periodo del Consejo de Música.
- 3- Exposición de necesidades sectoriales por cada consejero.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.3 – Fecha 9/05/2019 / 3 de 7

4- Planeación de agenda anual para el Consejo Distrital de Música.

5. **Ubicación de los temas programados**

1- Socialización del balance del periodo del Consejo de Música 2015-2018.

Gareth Gordon, Gerente de Música, da la bienvenida a los consejeros asistentes, reiterando el orden del día propuesto para esta sesión. A manera de introducción, recuerda a los consejeros las funciones a las cuales se acogen, de acuerdo al Artículo 8 del Decreto 480.

Gareth da la palabra a Jorge Martínez para hacer la exposición del documento de balance del periodo anterior del Consejo, aclarando que este es un instrumento que solicitó la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, para su aplicación en la última sesión de todos los consejos del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, con el ánimo de hacer un balance global del periodo anterior.

Luego de esta breve explicación acerca del instrumento, pasa a hacer su exposición. Al hablar de los logros, Jorge resalta que el Decreto 480 es básicamente el compendio de sugerencias y observaciones que se recogieron de todos los Consejos durante dos años desde que se planteó la reforma al Sistema con miras a las elecciones de los nuevos Consejos, pero en la medida que eso atañe a todos los consejos del área, no puede ser considerado propiamente como un logro del Consejo de Música.

Al hablar de las dificultades, Jorge resalta la integralidad del Consejo actual al estar conformada por una amplia variedad de sectores, comparada con el Consejo del periodo pasado, que era básicamente un solo sector distribuido en diferentes representatividades más dos consejeros locales que, en últimas intentaban mediar un poco esta coyuntura.

Respecto a la apertura a consejeros de espacios para presentación de propuestas en cuanto a la labor de la Secretaría Técnica, Jorge aclara que siempre estuvo abierto, pero siempre persistió la idea que las reuniones eran más informativas para contarles en qué iba la gestión de la gerencia de Música, pero no había un empoderamiento por parte del Consejo para proponer en favor del sector general.

Sobre lo que viene a futuro, dentro de los temas de cualificación para los consejeros, al leer la primera recomendación: “Inducción para consejeros entrantes sobre la dinámica de trabajo en este espacio de participación”, Jorge pregunta a los consejeros electos si efectivamente hubo una inducción previa para ellos. Sandra asegura que el decreto en sí da las luces necesarias para entender cómo funcionan los Consejos y da cuenta de lo que se puede hacer. Por otro lado, el tema de postularse a las elecciones genera una responsabilidad de antemano. Julián, con base en lo anterior, afirma que durante las elecciones hubo la apertura de espacios para que los aspirantes conocieran experiencias de los consejeros salientes y hacerse una mejor idea sobre sus roles, pero sugiere que en futuras ocasiones se piensen estos espacios de manera más específica por sectores y no tan general, para puntualizar objetivos en el alcance de cada consejo.

Respecto a la definición en una palabra sobre los consejos del Sistema, “Transformación”, Mónica Martínez opina que más que transformación es innovación, pues con el paso del tiempo, la idea es aplicar herramientas que permita mejorar lo que ya existe, pues siente que transformar es acabar lo que se ha hecho y volverlo otra cosa. Carmen Álvarez sugiere que la transformación sí cabría, pero que permite oportunidades de mejora continua, pues daría pie a mejorar cosas que ya existen que vale la pena mantener, y cambiar otras que no aportan.

Tras concluir la lectura del documento, Diego Moreno pregunta cómo se articula el Consejo con entes externos del estado, pues siempre se ve una cantidad de trabajo que se está haciendo desde estas instancias no gubernamentales, de las cuales las entidades oficiales no están enteradas o simplemente no participan, entonces pregunta cómo es posible articularse y cómo hacer realidad en conjunto todos estos proyectos.

Gareth Gordon responde que, dentro de lo que evidenció en la última sesión del Consejo anterior, la dinámica no es saludable, y sentía que el Consejo estaba en un permanente pulso sobre quién mandaba o quién tenía la razón, por lo cual hace el llamado para que sean los consejeros actuales mismos los que den el alcance, y reitera las seis funciones de los Consejos. Hay oportunidades de articulación, pero hay frutos por cosechar que están al alcance inmediato de este espacio.

Repasando un poco el documento anteriormente leído, Gareth resalta el impacto que causó el que no haya habido logros significativos y la falta de conocimiento sobre los roles. Otro punto es el envío oportuno de las actas. Para esta sesión se alcanzó a enviar el acta, pero se espera que las actas sean enviadas una semana después de la sesión. Resalta también la apertura de espacio a consejeros para presentar propuestas (algo que hace parte del orden del día de esta sesión). Resalta la necesidad de pensar en favor del sector en general, y no en particularidades.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.3 – Fecha 9/05/2019 / 4 de 7

2- Socialización de ajustes al reglamento del presente periodo del Consejo de Música.

Jorge menciona que un 45% de este documento se revisó en la sesión de apertura, y se recibieron las observaciones del mismo por parte de 4 consejeros, y sobre ello se incluyeron las observaciones recibidas en el mismo documento. Finalmente se expone el documento a los consejeros poniendo a consideración las observaciones recibidas, y se hacen los ajustes pertinentes entre todos para consolidar el documento definitivo.

3- Exposición de necesidades sectoriales por cada consejero.

La Secretaría Técnica del Consejo de Música sugiere ceñirse a la propuesta de orden de consejeros para ir proyectando las necesidades sectoriales. Sin embargo, Paola sugiere que se revise el Plan Distrital propuesto desde Idartes o la SCRCD como insumo para aterrizar los temas, pero Gareth afirma que, dado que el gobierno actual está cerrando, y la idea es que lo que surja de acá quede como empalme para el siguiente gobierno, pero Paola refuerza la idea teniendo en cuenta que, si hay empalme, debería haber una revisión sobre en qué punto está el plan para aportar desde ahí. Sandra se ofrece a compartir dos documentos facilitados a través del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, que resume los avances de las políticas públicas entre 2017 y 2019.

Gareth afirma que, frente a lo que va a ser el nuevo plan de desarrollo, se hizo un ejercicio en el periodo anterior en cuanto a posicionamiento de temas y debates; un plan de desarrollo no va a llegar con un capítulo de música si nadie da la iniciativa que eso ocurra. Los candidatos a la Alcaldía deberían estar preocupados por las problemáticas del sector de la música. En el foro DC en Vivo, a realizarse el 13 de mayo, se hablará acerca de la relación que hay entre los escenarios de música en vivo con sus vecinos y sus sectores. Hay muchos venues que están cerrados o en proceso de cerrarse, y valdría la pena poner esto en la mesa de los candidatos.

Luego de esta intervención, los consejeros empiezan a plantear temas transversales relacionados con la problemática que atañe a los escenarios de música en vivo en Bogotá, siendo los más relevantes los siguientes:

- La implicación directa que tiene el cierre de escenarios con la movida de las bandas musicales de la ciudad, y la influencia negativa del POT para esta coyuntura.
- El Código de Policía (de índole nacional) y su incidencia negativa para el sector a través del POT (de índole distrital).
- Falta de conocimiento por parte de empresarios, sobre el uso correcto del suelo y la concordancia con las licencias de construcción, y el riesgo que ello implica.
- Dificultad para realizar trámites para el fin anterior por la cantidad de documentos y trabas que imponen las Secretarías de Salud y Hábitat.
- Revisión de normas no favorables que inciden en el punto anterior, y que eventualmente conlleva a la omisión de las mismas para la gestión de eventos y espacios.
- Prevención en lavado de activos y corrupción, en la coyuntura de los posibles grados de corrupción de entidades y riesgos altos en el trámite de permisos.
- Revisión de la Ley de Espectáculos Públicos, con respecto a la infraestructura de los espacios.
- Necesidad de poner en conocimiento a las diferentes entidades por fuera del sector cultura sobre las dinámicas tanto del sector musical como de la música en vivo puntualmente.
- Falta de claridad sobre la economía naranja y su incidencia en los sectores cultura y música, así como su contextualización en la realidad colombiana.
- Estrategias para poner en conocimiento de los candidatos a la Alcaldía de Bogotá la importancia de la Música de la ciudad.
- Cómo hallar el valor de la economía musical de Bogotá.
- Incidencia e impacto de la música en vivo en el sector turismo.
- Falta de empalme de cifras entre las entidades del sector música.
- Mala imagen de SAYCO ante el sector, y el interés propio de la misma entidad en “limpiarla” trabajando de la mano con el sector, así como el desconocimiento del sector de esta entidad.
- Falta de conocimiento sobre derechos de autor en los distintos subsectores musicales.
- Cifras de asistencia de público a espectáculos musicales al año en Bogotá.

Gareth menciona que, como propuesta desde el Idartes para el Consejo de Bogotá, Juan Luis Restrepo, encargado desde la Gerencia del proyecto Bogotá Ciudad Creativa de la Música, ha estado recogiendo todas las problemáticas que atañen a la situación de los escenarios de música en vivo, para buscar alternativas que permitan facilitar trámites y expedición de permisos, a partir de las necesidades sectoriales. Se plantea invitar a Juan Luis a una próxima sesión extraordinaria para revisar los avances desde BCCM con respecto al estado actual de la música en vivo en Bogotá.

En medio del debate entre los consejeros, se plantea formalizar un documento que pueda exponerse a los diferentes candidatos de la Alcaldía de Bogotá para el próximo gobierno, basado en las cifras y resultados de análisis que existen en las diferentes instancias, y planteamiento de problemáticas con las posibles soluciones, que finalmente permita evidenciar la importancia de la música en vivo para la ciudad. Se escalará la posibilidad de formalizar un espacio de encuentro entre candidatos y consejeros de Música para esta posible exposición.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.3 – Fecha 9/05/2019 / 5 de 7

Cifras sugeridas para incluir en el documento:

- Cantidad de espectáculos de música en vivo realizados en Bogotá al año.
- Cantidad de escenarios de música en vivo en Bogotá registrados por Sayco.
- Asistencia de la gente a espectáculos en Bogotá.
- Empresas de música en Bogotá
- Movimiento económico del sector de la música en Bogotá
- Turistas que atrae Bogotá a través de espectáculos de música en vivo.

Temas claves para plantear:

- Relación POT - Música en vivo
- Economía Naranja

Gareth hace el llamado de tener mucha delicadeza al armar este documento, pues representa un trabajo técnico que demanda mucha atención, y que este documento se empiece a redactar tras la información que brinde Juan Luis en la próxima sesión extraordinaria.

Gareth pregunta qué tanta potestad tienen los Consejos para invitar a entes políticos a las sesiones. Jorge trae a colación una situación en una sesión ampliada de un Comité de Subdirección de las Artes de Idartes, en la cual se invitaron a los consejeros distritales a conocer las socializaciones que se estaban haciendo sobre los ajustes del decreto 455. En esta reunión, Axel Alzate había sugerido que en los consejos se contara con la presencia de un concejal que permitiera dar avance a proyectos a partir de instancias políticas, pero tanto los otros consejeros asistentes como la Subdirección de las Artes y las Secretarías Técnicas de los demás consejos fueron reticentes a esta opción, por lo arriesgado que implicaría apalancar acciones de un consejo ante un partido político, y porque estos son ante todo espacios de participación ciudadana autónomos. De manera que, de acogerse a la opción de invitar candidatos a la Alcaldía, hay que hacerlo de manera estratégica. Paola sugiere que el aporte del Consejo debe enfocarse hacia la profundización de temas y conocimiento de manera informativa para poder hacer aportes desde el conocimiento, mas no ejercer vinculación ni inclinación hacia ningún partido político. De este modo, si se desea invitar a alguno de los candidatos, habría que invitarlos a todos por igual, y que así, el documento que se genere desde el Consejo se elabore con propuestas o contenido que aporte para el conocimiento del sector.

Luego de este debate, se procede a mencionar las problemáticas sectoriales a cargo de cada consejero. Edwin va dando la palabra a cada uno de los consejeros asistentes para exponer sus temas. Algunos de los agentes participantes también manifiestan que desde sus agendas ya vienen trabajando algunos de los temas aquí mencionados, sobre lo cual se propone realizar sinergias en los casos que corresponda. Este es el caso del Cluster de Música que explica su propuesta de valor y principales acciones de trabajo. De este modo a lo largo de la reunión se evidencian temas que son transversales a los mencionados anteriormente, así como otros que son comunes entre los sectores, y otros que, más que ser temas de profundidad, demandan aclaraciones de respuesta inmediata. De manera que en esta acta se presentan los temas relevantes que demandan profundidad en la posible agenda participativa del Consejo:

- Mapeo general de la profesión del músico (Mapa ocupacional).
- Falta de conocimiento frente a consumidores de música académica.
- Falta de espacios laborales para el sector musical académico.
- Estrategias de formación de públicos, tanto en música nacional como en general.
- Seguimiento a agrupaciones participantes en los procesos de Festivales al Parque.
- Desbalance entre tarifas de agrupaciones nacionales e internacionales.
- Relación entre universidades y política pública poco o nada visible.
- Relación del sector con el SIDFAC.
- Desconocimiento frente a la normatividad que regula las instituciones para el trabajo y desarrollo humano.
- Demora por parte del SENA en la actualización del mapa ocupacional.
- Complejidad en solicitud de permisos.
- Fortalecimiento de la Economía de la Noche.
- Relación colaborativa entre escenarios y festivales locales, distritales y nacionales.
- Acciones de emprendimiento, formación y circulación en escenarios y festivales.
- Actividades que muestren el talento de poblaciones de todos los grupos etarios en escenarios.
- Herramientas de formación en temas empresariales.
- Visibilizar escenarios y festivales locales.
- Mejora del alcance de la información para la ciudadanía en diferentes canales.
- Modelo de enseñanza de music business poco aterrizado a la realidad.
- Falta de estandarización de tarifas en músicos, managers, etc.
- Diferenciación de roles en el sector música.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.3 – Fecha 9/05/2019 / 6 de 7

- Problemática de la payola en la música mainstream.
- Espacio de educación musical en canales de televisión.
- Inexistencia de periodistas musicales como profesión.
- Generar más recursos para los artistas a nivel local.
- Frenar el incremento en modalidades de pago no monetario a los artistas.
- Falta de reconocimiento al talento nacional, en favor de circulación de talentos internacionales.

4- Planeación de agenda participativa anual para el Consejo Distrital de Música.

Por temas de tiempo de la sesión, la anterior lista de posibles temas para consolidar la agenda participativa anual se compartirá a los consejeros para que, sobre la misma, sugieran los temas más relevantes, y definirlos entre corto, mediano y largo plazo de solución. De manera que la agenda participativa se definirá para la siguiente sesión.

6. **Varios**

--

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 75%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una sesión extraordinaria para el jueves 6 de junio.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Exposición de necesidades sectoriales	Generar un documento con necesidades puntuales del sector musical, dirigido a los candidatos a la Alcaldía de Bogotá	Consejo Distrital de Música	SI

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No.3 – Fecha 9/05/2019 / 7 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisión y consolidación de los temas comunes expuestos para posible agenda participativa	Gerencia de Música
Proyección de agenda participativa.	Gerencia de Música
Solicitud de número de escenarios de música en vivo en Bogotá	Gerencia de Música
Proyección de documento dirigido a candidatos a la Alcaldía de Bogotá	Consejeros de Música

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

original firmado _____

EDWIN GARZÓN REYES
Coordinador

GARETH GORDON
Gerente de Música / Secretaría Técnica

*Revisó: Carmen Elvira Álvarez - Consejera Programadores Festivos o Escenarios
Paola Andrea Vacca - Consejera Delegada del Clúster de Música
Proyecto: Jorge Martínez García - Profesional Universitario Gerencia de Música Idartes.*

Balance cualitativo de los 4 años del SDACP

OBJETIVOS

Recoger insumos cualitativos que permitan realizar un balance general del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio sobre su funcionamiento en términos de logros y dificultades presentados durante el periodo 2015 y 2018; igualmente la realización de este ejercicio busca identificar los principales retos del SDACP con el nuevo decreto 480 del 2018, y contar con información que sea de utilidad para la realización de las asambleas locales y distritales que se planteen realizar.

METODOLOGÍA

1. Aplicar este instrumento de recolección de información en la sesión de cada uno de los consejos del SDACP en el mes de noviembre del 2018. (Se recogerá esta información de manera colectiva)
2. Con el fin de facilitar el proceso de sistematización se recomienda que el formato de preguntas sea diligenciado directamente el día de la sesión en computador.
3. Se solicita que los formatos debidamente diligenciados sean enviados al correo electrónico participacion@scrd.gov.co una vez realizada la sesión o a más tardar el 1 de diciembre del 2018.

INSTRUMENTO

A continuación encontrará el instrumento de recolección de información con tres tipos de preguntas a realizar a los consejeros con el fin de recoger insumos para realizar el balance del SDACP 2015 – 2018.

Cualquier duda o inquietud comunicarse con el equipo de participación al correo participacion@scrd.gov.co o vía telefónica al número 3105875394

Ver instrumento en la siguiente hoja.

BALANCE DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO 2015-2018

NOMBRE DEL CONSEJO	CONSEJO DISTRITAL DE MÚSICA						
BALANCE PERIODO 2015-2018							
Mencione 2 logros o acciones destacadas que se realizaron o promovieron desde el consejo en los cuatro años del periodo.	<ul style="list-style-type: none"> - El consejo considera que durante este periodo no hubo logros significativos, pero resalta el logro de la reforma de los estatutos del Consejo Distrital y una pequeña incidencia en la formulación de convocatorias del Programa Distrital de Estímulos, así como las sugerencias para el Consejo entrante. - Así mismo resalta el aporte para la reforma al Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, reflejada en el nuevo Decreto 480. 						
¿Mencione 2 dificultades puntuales que obstaculizaron la labor del consejo durante el 2015 al 2018?	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de conocimiento sobre los roles y alcances del Consejo. - Falta de concertación de las propuestas. - Falta de articulación entre lo local y lo distrital. - Desconocimiento del presupuesto anual de inversión distrital. - Falta de comunicación entre los mismos consejeros acerca de sus proyectos o procesos. 						
Evalúe la labor de la secretaría técnica del consejo durante los 4 años.	Bueno		Regular	X	Malo		<p>¿Qué se requiere para mejorar?</p> <p>Se requiere mayor precisión frente a temas que atañen al alcance del Consejo. Envío oportuno de las actas a Consejeros con mayor antelación para aprobación. Concertación con Consejeros sobre los distintos órdenes del día. Abrir espacio a Consejeros para presentación de propuestas durante alguna sesión.</p>

BALANCE DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO 2015-2018**LO QUE VIENE HACIA FUTURO**

Mencione 2 recomendaciones claves para los próximos integrantes de los consejos del SDACP

- Velar por el bienestar general del sector musical, por encima de los intereses particulares.
- Tener claridad sobre su rol en el Consejo, así como de las problemáticas del sector, llegando informados a este espacio, y llevando la información a los territorios. Adicionalmente, tener claridad acerca del decreto 480.

Defina 2 temas de cualificación o capacitación que considera pueden facilitar el desarrollo de las funciones de los próximos consejeros

- Inducción para consejeros entrantes sobre la dinámica de trabajo en este espacio de participación.
- En general, participación de consejeros en proyectos de formación y cualificación del Instituto.
- Cualificación en temas sobre gestión política distrital.

Señale la principal fortaleza que identifica del nuevo decreto 480 del 2018 y el principal reto.

- Fortaleza:
Brinda herramientas a los consejeros para realizar una buena gestión.
- Reto:
Lograr que la gestión del Consejo tenga un impacto positivo ante el sector musical y ante la ciudadanía.

BALANCE DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO 2015-2018**SIMBÓLICAS**

En una palabra, definan que simboliza para ustedes los consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Transformación

Después de terminar su periodo de representación mencione qué aprendizajes, sentimientos o emociones le generó esta experiencia

- Comprensión de la estructura y avances del sector musical y cultural.
- Satisfacción por transmitir conocimientos y sentido de pertenencia por la defensa de los derechos del sector musical, inculcando valores desde la niñez, adolescencia y familia, en pro de la erradicación de la violencia.
- Alegría de aportar al sector musical.
- Entender que la música cambia constantemente, y, por ende, siempre hará trabajo por hacer.
- Satisfacción de haber escuchado y haber propuesto a lo largo de las sesiones, las problemáticas del sector representado, algunas con solución y otras sin solución.
- Conocimiento sobre las instancias políticas que encierran las artes.